

DECRETO - DEM – N° 270/2.025

MONTE VERA, 12 de septiembre de 2.025.

VISTO:

Expediente Administrativo N.º 5.021/2.022; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del “Visto” constan las actuaciones respecto del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes de la Comuna de Monte Vera para cubrir UN (1) cargo de Inspector Multifunción.

Que el llamado ha mencionado concurso se hace mediante Ordenanza Comunal N° 2.291/2.022.

Que en nombrado marco normativo se estipulan no solo las condiciones generales y particulares de mencionado proceso de selección, sino también las etapas que lo componen, material de estudio, perfiles, entre otros.

Que mediante Resolución N° 1.745/2.023 se conforma el Comité de Selección, compuesto por 1 (Un) representante del ejecutivo, 1(Un) representante de la administración, y 1 (Un) representante de ASOEM.

Que el Proceso de Selección consta de las siguientes etapas: *Inscripción, Prueba de Idoneidad, Test Psicotécnico, Evaluación de Antecedentes y Entrevista Personal.*

Que se ha dado cumplimiento a las etapas mencionadas en el párrafo que antecede tal como manda la normativa vigente que regula la materia en cuestión.

Que en cumplimiento de sus deberes el Comité de Selección de mencionado concurso ha elevado a la Comisión Comunal el Orden de Mérito correspondiente a cada uno de los perfiles concursados.

Que concluido el Proceso de Selección se ha obtenido como resultado final el Orden de Mérito correspondiente al Perfil Inspector Multifunción.

Que mencionado proceso se realizó en un todo de acuerdo a lo estipulado en la ley 9286 “Estatuto y Escalafón del Personal Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe”,

Que el orden de mérito fue tratado y aprobado en reunión de Comisión Comunal, en fecha 28 de Noviembre de 2.023.

Que en virtud de lo expuesto, el actual Intendente, el Sr. Pallero Luis Alberto designa al Sr. Saucedo Carlos Daniel D.N.I N° 30.787.308, para cubrir 1 (Un) cargo de Inspector Multifunción, bajo la Modalidad No permanente - Contratado.

Que el nombrado desempeñará funciones bajo la Sección de Control y Convivencia Ciudadana.

Que mencionada designación es necesaria en virtud de la creciente demanda, no solo territorial sino poblacional que se ha dado en el Distrito de Monte Vera, en los últimos años.

Que por todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Designase al Sr. Saucedo Carlos Daniel D.N.I N° 30.787.308, domiciliado en calle Celestino Bruna 5737 de la Ciudad de Monte Vera, en el cargo de Inspector Multifunción, bajo la Modalidad No permanente – Contratado.

Artículo 2º: La designación establecida en el artículo Primero, regirá desde el 30 de Septiembre de 2.025 y hasta el 30 de Septiembre de 2.026.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese.

